

SOBRE ALGUNOS PREDICADOS CON *FERY TENIR* EN CATALÁN: *FER UN INFART* VS. *TENIR UN INFART*¹

Lluïsa Gràcia y Berta Crous

Universitat de Girona

El objetivo principal de este artículo es analizar las semejanzas y las diferencias que hay entre dos tipos de predicados que se pueden utilizar en catalán para expresar algunas patologías y anomalías: los predicados con el verbo *tenir* 'tener' y los predicados con *fer* 'hacer'.² Se describirán y compararán las construcciones con el verbo *tenir* y con el verbo *fer*, poniendo una especial atención en la naturaleza del sujeto de ambos predicados (§2), en el complemento directo que acompaña a los verbos (§3), y en las cuestiones relacionadas con el aspecto de los predicados y las que pueden condicionar su distribución de usos (§4-6).

1. *Tenir un infart* vs. *fer un infart*

En catalán, para expresar que alguien padece un estado patológico, un trastorno, etc. se puede utilizar el verbo *tenir*, como se ve en oraciones como las de (1):

(1) En Quim té migranya / hipertensió / una paràlisi facial

En estos ejemplos, más que expresar una posesión, como en *En Xevi té una bicicleta*, el verbo *tenir* atribuye un estado al sujeto animado. Los ejemplos de (2a) y (2b) muestran que al lado del verbo *tenir* en catalán hay otro verbo, *fer*, que también se puede utilizar para atribuir una patología a una persona:

¹ Este trabajo se ha beneficiado de una ayuda del *Ministerio de Educación y Ciencia* (HUM2006-07217) y de otra de la Generalitat de Catalunya (2007FIC 00840). Agradecemos los comentarios a versiones previas de este artículo que nos han hecho X. Lamuela, A. Suñer, F. Roca, G. Rigau, M. Leonetti y L. Comajoan. Gracias también a los profesionales del ámbito sanitario que nos han asesorado, especialmente a A. Baltasar, C. Bou, J. Farrés, M. Ribas y J. C. Rovira. Una primera versión del estudio fue presentada al *7è Congrés de Lingüística General* (Barcelona, abril 2006).

Las autoras quieren manifestar su afecto a P. Goenaga, amigo y compañero de proyectos y de otras ilusiones y esperanzas extraacadémicas. Patxi, a partir de esta nueva década que empiezas, recuerda siempre las palabras pronunciadas el 31 de diciembre de 2006 por alguien que tú aprecias: «Urtebete gehiago, aukera bat gehiago aurrera egiteko, ametsak egia bihurtzeko, ez baituzue ahaztu behar inoiz izan gabeko ametsik ezin dela sekula egia bihurtu. Ez utzi amets egiteari, eta ez utzi inori zuen ametsen jabe egiten». Lan txiki honek babes zaitzala "izan" edo "egin" daitezkeen gaitz guztietatik. Zorionak!

² En este trabajo dejamos de lado aquellas construcciones en las que el complemento del verbo es *mal* (*tenir mal de panxa* 'tener dolor de barriga', *tenir mal al peu* 'tener daño/dolor en el pie', *fer mal la panxa* 'doler la barriga', *fer mal la sabata* 'hacer daño el zapato', etc. Para un análisis de estos predicados, vid. Crous (2005).

- (2) a. L'Eulàlia va tenir un infart / una paràlisi facial / una hemorràgia
 b. L'Eulàlia va fer un infart / una paràlisi facial / una hemorràgia

Como se explicará a continuación, las construcciones con el verbo *fer*, que son de uso bastante general entre los profesionales del ámbito sanitario y que son normales para muchos hablantes, presentan más restricciones que las que contienen el verbo *tenir*.

2. El sujeto

El sintagma nominal (SN) sujeto de las oraciones que expresan patologías o anomalías con *tenir* tiene el rasgo [+animado] y se interpreta como la persona afectada por la patología, y no como el agente o la causa que provoca el estado, ya que *tenir* no puede asignar estos papeles temáticos a su sujeto. El sujeto de las construcciones con el verbo *fer* que se analizan aquí también es un SN con el rasgo [+animado] que se interpreta, aparentemente, del mismo modo que el del verbo *tenir*. En este caso, sin embargo, conviene tener presente que el verbo *fer* suele tener un sujeto con el valor de agente o de causa, como en (3a), pero cuando se expresa que una persona sufre o ha sufrido un estado morbosos, como en (3b), resulta extraño pensar que el sujeto tiene un valor agentivo y que, por lo tanto, la persona se haya provocado un estado morbosos como un infarto:

- (3) a. En Jordi fa poemes / Les inundacions van fer molt mal
 b. El seu pare ha fet un infart

Si se aplican algunas de las pruebas utilizadas para caracterizar los SSNN que se interpretan como agentes (Lakoff 1970;³ de Miguel 1999), se observa que ni los sujetos de *tenir* ni los de *fer* de este tipo de construcciones que expresan estados patológicos pueden recibir esta interpretación agentiva, a diferencia de otros predicados prototípicos con el verbo *fer*. Más concretamente, en (4) y en (5) se observa que, a diferencia de los predicados que tienen como sujeto un SN con valor agentivo, los predicados con *tenir* y con *fer* que expresan patologías no aceptan la forma imperativa ni pueden complementar verbos como *convèncer*, *obligar*, etc. porque las entidades denotadas por el sujeto no participan de manera activa en las situaciones que describen los verbos y, a pesar de ser entidades con capacidad volitiva, no las controlan. Por ende, tampoco son compatibles con complementos adverbiales como *deliberadament*, *voluntàriament*, *amb entusiasme*, etc., como se ve en (6). Finalmente, en (7) y en (8) se aprecia que, a diferencia de lo que sucede con los predicados agentivos, ni los que expresan patologías o estados morbosos con *tenir* ni los que se construyen con *fer* admiten aparecer en oraciones escindidas ni la sustitución por la proforma *fer-ho*:

- (4) a. Fes poemes! b. *Tingues / fes un infart!
 (5) a. El va obligar a fer poemes b. *Em va obligar a tenir / fer un infart

³ Lakoff (1970) aporta pruebas para definir la estatividad, pero, como señala de Miguel (1999), estas pruebas, más que caracterizar la estatividad, sirven para distinguir los predicados que tienen un sujeto agentivo de los que no lo tienen.

- (6) a. Va fer cent poemes voluntàriament / amb molt d'entusiasme
 b. *Va tenir / fer un infart voluntàriament / amb molt d'entusiasme
- (7) a. El que fa en Jordi és fer poemes
 b. *El que va fer en Quim va ser tenir / fer un infart
- (8) a. No ho ha fet mai, en Jordi, de fer poemes!
 b. *L'Anna ja ha tingut / fet un infart, però la Maria encara no ho ha fet

Se puede concluir, pues, que los SSNN sujeto de estos predicados, aunque tengan el rasgo [+animado] y [+humano], no se interpretan como personas con capacidad intencional para decidir sobre los estados morbosos que las afectan. En ambos casos, por lo tanto, el sujeto se interpreta como la entidad afectada por un estado o un proceso que no puede controlar.⁴

3. El complemento directo

Desde un punto de vista semántico, los estados o procesos morbosos denotados por los SSNN que funcionan como complemento directo de *tenir* y de *fer* en estos predicados pueden afectar al sujeto de una manera más o menos constante (absolutos), como una cirrosis o una hemiplejía, o de una manera transitoria durante un período de tiempo acotado (contingentes), como una hemorragia o un infarto. Entre los contingentes se pueden distinguir los que son puntuales y repentinos y que no implican un estado durativo posterior, como los infartos o las embolias, de los que, como las hemorragias, una vez sucedidos, se mantienen durante un espacio acotado de tiempo. Esta propiedad de los sustantivos que denotan patologías también puede influir, como se verá más adelante, en la interpretación aspectual de los predicados con *fer*.

Los nombres que designan estados morbosos o trastornos y que se pueden combinar con *fer*, a diferencia de los que se combinan con *tenir*, normalmente hacen referencia a estados o procesos de origen interno que puede desarrollar el organismo de una persona:

- (9) a. Tenir la lepra / la verola / un refredat
 ??Fer la lepra / la verola / un refredat
- b. Tenir un esquinq
 ??Fer un esquinq
- c. Tenir una fractura òssia
 Fer una fractura òssia

En general, los estados morbosos o las lesiones de (9) están provocados por una causa externa, ya sea por un organismo externo (como un virus o una bacteria) o por una caída, por ejemplo. A diferencia de lo que sucede en (9a) y (9b), la lesión de (9c) también puede estar provocada por el organismo del sujeto, sin que intervenga la acción de ningún factor externo: las personas ancianas que tienen los huesos muy debilitados pueden sufrir fracturas repentinas de un hueso. La interpretación de una

⁴ En el caso de los predicados con *fer*, sin embargo, parece que el verbo no pierde del todo el valor agentivo o causativo. Como se verá más adelante, aunque de oraciones como *Ha fet un infart* no se puede deducir que una persona se haya provocado voluntariamente el infarto, sí se puede interpretar que es el organismo de esta persona el que lo ha causado.

oración como la de (10) es que ha sido el sujeto (su organismo) la entidad que ha provocado la lesión:

(10) Quan caminava, l'àvia va fer una fractura de fèmur i va caure

Mientras que todos los términos para los estados morbosos y las lesiones denotados por los complementos directos de los ejemplos de (9) se pueden combinar con el verbo *tenir*, parece que sólo pueden aparecer con *fer* aquellos que designan una patología que tiene o puede tener una causa interna, como el de (9c) o los de (11):

(11) Tenir un coma diabètic / una embòlia / un infart
Fer un coma diabètic / una embòlia / un infart

Aparte de designar estados morbosos o procesos de origen interno, los términos para las patologías que pueden aparecer en combinación con *fer* hacen referencia a patologías adquiridas y no congénitas que, por lo tanto, implican un cambio. El verbo *tenir*, por otra parte, puede estar complementado por sustantivos que designen estados morbosos congénitos o adquiridos:

(12) a. Té la síndrome de Down Ha tingut un infart
b. *Fa la síndrome de Down Ha fet un infart

Así pues, se puede concluir que, a la hora de expresar un estado morbozo, los predicados con el verbo *fer* tienen un alcance más restringido que los predicados con el verbo *tenir*: los primeros, a diferencia de los segundos, sólo se suelen combinar con nombres que designan estados morbosos o procesos de origen interno y adquiridos.

Desde un punto de vista sintáctico, mientras que algunos sustantivos en singular que designan patologías o estados morbosos y que complementan el verbo *tenir* pueden estar determinados o sin determinar, como en (13a), cuando complementan el verbo *fer* generalmente llevan un determinante, como se ve en (13b):

(13) a. Tenir paràlisi / hemiplegia Tenir una paràlisi / una hemiplegia
b. *Fer paràlisi / hemiplegia Fer una paràlisi / una hemiplegia

Como se verá a continuación, estas diferencias entre los SSNN que acompañan los verbos *tenir* y *fer* tienen repercusiones en el valor aspectual de los predicados.

4. El aspecto de los predicados

La propuesta tradicional de Vendler (1967) —vid. también Comrie (1976), Lyons (1977), de Miguel (1999) o Marín (2002)— distingue cuatro tipos distintos de predicados: los estados, las actividades, las realizaciones y los logros. La determinación del aspecto de los predicados se hace en función, básicamente, de los rasgos [+/- dinámico], [+/- durativo] y [+/- delimitado] del verbo:

(14)	ESTADOS	[-DIN.]	[+DUR.]	[-DEL.]	<i>creer, odiar</i>
	ACTIVIDADES	[+DIN.]	[+DUR.]	[-DEL.]	<i>buscar, reír, caminar</i>
	REALIZACIONES	[+DIN.]	[+DUR.]	[+DEL.]	<i>llenar, construir una casa</i>
	LOGROS	[+DIN.]	[-DUR.]	[+DEL.]	<i>encontrar, descubrir, desmayarse</i>

Para describir el aspecto de un predicado, además del aspecto léxico inherente del verbo, también se han de tener en cuenta las características de algunos de los otros elementos que aparecen en la oración. En este sentido, las propiedades de los complementos directos de los verbos *tenir* y *fer* descritas en los apartados anteriores también influirán en el aspecto de ambos tipos de predicados.

Por lo que respecta a los predicados con *tenir*, tomaremos en consideración para nuestro análisis los ejemplos siguientes:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| (15) a. tenir la síndrome de Down | d. tenir una hemorràgia |
| b. tenir la sida | e. tenir un infart |
| c. tenir la varicel·la | f. tenir una depressió |

(15a) representa las construcciones en las que el SN hace referencia a una enfermedad congénita⁵ y, por el momento, incurable; es decir, es percibida sin ningún tipo de límite, ni inicial ni final. En (15b), en cambio, se trata de una enfermedad adquirida (excepto en algunos casos de neonatos), con un límite inicial, pero también incurable, sin límite final. La varicela, en (15c), representa las enfermedades adquiridas y curables, o sea, delimitadas por el inicio y por el fin. Los casos de (15d)-(15f) tienen en común el hecho de que los SSNN que contienen aceptan aparecer también como complemento del verbo *fer*, a diferencia de lo que sucedía en los tres primeros ejemplos. En los tres casos, las patologías son adquiridas (de origen interno) y tienen también un punto final. Lo que las diferencia entre sí es el hecho de que en (15d) y en (15f) una hemorragia o una depresión se pueden ver como un estado con duración posterior al inicio y, en cambio, el infarto se percibe como un evento puntual, sin duración. Consideramos que en el caso de la hemorragia la oración puede tener dos interpretaciones: en una se hace referencia al período acotado, más o menos largo, en el que la persona pierde sangre y, en este sentido, se percibiría como la varicela; pero es posible también que la oración indique el momento puntual en el que la persona, a consecuencia de un proceso interno, manifiesta la patología. En este segundo valor, pues, sería equivalente a la oración con *infart* como complemento.⁶

En cuanto a los predicados con *fer*, tomamos como base para el análisis los ejemplos de (16):

- | | | |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| (16) a. fer un infart | b. fer una hemorràgia | c. fer una depressió |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|

En (16) encontramos SSNN que ya aparecían en (15) con el verbo *tenir*. Con *fer*, los predicados de (16) no tienen una interpretación durativa como la que les podíamos asignar en (15) con el verbo *tenir*; pueden hacer referencia al momento inicial en el que se manifiesta la patología, pero no al período posterior a pesar de que este

⁵ Usamos el término *congénito* en su acepción médica: «Existent a l'hora de la naixença o des de la naixença», no en el sentido que tiene habitualmente en genética: «Dit d'un caràcter heretat» (DLC).

⁶ Creemos que esta interpretación es mucho más difícil con el sustantivo *depressió*, que denota un estado psíquico. En este tipo de predicados es difícil pensar que expresan el punto de inflexión temporal que supone el inicio de un estado que se mantiene. Así, mientras que es muy fácil comprobar cuando una persona ha desarrollado una hemorragia, porque hay signos físicos evidentes que lo demuestran, es mucho más difícil imaginar que hay un punto de inflexión a partir del cual una persona pasa a tener una depresión, porque, a partir de los conocimientos generales que suelen tener los hablantes, cuesta más relacionarlo con unos signos físicos evidentes que lo demuestran.

pueda ser percibido. Así pues, con el SN *infart* las dos construcciones serán sinónimas; con *hemorràgia* y *depressió* sólo lo serán parcialmente, porque con *tenir* sí es posible una interpretación durativa posterior al momento inicial que no existe con *fer*.

Cabría preguntarse si construcciones como las de (16) pueden hacer referencia también al proceso previo que tiene lugar en el organismo de la persona afectada antes de que la patología se manifieste. Creemos que en el caso de (16c) sí se le puede dar esta lectura, pero que en los otros dos es un poco más difícil. Quizás esta posibilidad esté relacionada con la percepción de los hablantes sobre la existencia y la duración del proceso previo: si se trata de un período perceptible por signos externos (depresión) es más probable que acepten esta interpretación que si la patología es percibida como una manifestación repentina y no previsible a partir de signos.

Así pues, desde el punto de vista aspectual, los predicados que estamos analizando se podrían definir de la siguiente manera:

(17) *tenir...*

a. la síndrome de Down	[-din]	[+dur]	[- del-I]	[- del-F]
b. la sida	[-din]	[+dur]	[+ del-I]	[- del-F]
c. la varicel·la	[-din]	[+dur]	[+ del-I]	[+ del-F]
d. una hemorràgia	[-din]	[+dur]	[+ del-I]	[+ del-F] (est. post.)
	[+din]	[-dur]	[+ del-I]	[+ del-F]
e. un infart	[+din]	[-dur]	[+ del-I] =	[+ del-F]
f. una depressió	[-din]	[+dur]	[+ del-I]	[+ del-F] (est. post.)
	[+din]	[-dur]	[+ del-I]	[+ del-F] (?)

(18) *fer...*

a. un infart	[+din]	[-dur]	[+ del-I]	[+ del-F]
b. una hemorràgia	[+din]	[-dur]	[+ del-I]	[+ del-F]
c. una depressió	[+din]	[-dur]	[+ del-I]	[+ del-F]
	[+din]	[+dur]	[- del-I]	[- del-F] (proc. prev.)

Los predicados con los rasgos [-din] y [+dur] se consideran estados. Como se ve en los dos cuadros anteriores, en todos los casos se construyen con el verbo *tenir*. Hemos distinguido dos tipos de delimitación: la inicial y la final. Esto nos permite, por una parte, distinguir entre los estados absolutos⁷ como *tenir la síndrome de Down* o *tenir la sida*, no delimitados por el final (incurables), y los llamados estados contingentes como *tenir la varicel·la*, *una hemorràgia*, *una depressió*, que están delimitados por el final (curables).⁸ Y por otra parte, la distinción también da cuenta de la dife-

⁷ En este artículo adoptamos la terminología *estados absolutos* vs. *estados contingentes* de Anderson (1973) y Comrie (1976) para referirnos a los predicados que otros autores denominan *estados permanentes* vs. *estados transitorios* (De Miguel 1999), *estados perfectivos* vs. *estados imperfectivos* (Luján 1980), etc.

⁸ El hecho de que un estado esté o no delimitado por el final produce contrastes como los de (i) y (ii):

- (i) #Després d'haver tingut la sida / la síndrome de Down, la Roser va poder tornar a casa
#Quan va deixar de tenir la sida / la síndrome de Down, ja va poder tornar a treballar
- (ii) Després d'haver tingut la varicel·la, la Roser va poder tornar a casa
Quan va deixar de tenir la varicel·la, ja va poder tornar a treballar

La imposibilidad de aceptar oraciones como las de (i) está relacionada con el hecho de que actualmente estas enfermedades se consideran incurables. En el momento en que lo dejen de ser, las construc-

rencia entre dos tipos de predicados absolutos: aquellos que, como *tenir la síndrome de Down*, no están delimitados por el inicio (patología congénita) de los que, como *tenir la sida*, sí lo suelen estar (patología adquirida).

En el caso de los predicados como *fer un infart*, los profesionales del ámbito sanitario coinciden en que son construcciones que se utilizan para expresar un cambio de estado normalmente repentino y puntual que ha sufrido una persona. Los predicados contruidos con el verbo *fer*, excepto la segunda interpretación de *fer una depressió*, tienen los rasgos [+din] y [-dur] y están delimitados por el inicio y por el final. Se trata, pues, de predicados de logro. La segunda interpretación de *fer una depressió*, en cambio, sería [+dur] y [-del] y, por lo tanto, correspondería a una actividad. Como se observa en (17), sin embargo, algunos predicados con *tenir* también se pueden analizar como logros. Nos referimos a *tenir un infart* y a la segunda interpretación de *tenir una hemorràgia*. En ambos casos el predicado incide en el momento en el que se produce el infarto o la hemorragia; como estados contingentes, en cambio, hacen referencia al estado posterior a este momento inicial. La segunda interpretación que hemos asignado a *fer una depressió*, en cambio, indica el período previo al momento en el que se puede afirmar que la persona sufre una depresión.

Así pues, se puede afirmar que las oraciones con *fer* que hacen referencia a patologías o estados morbosos indican que una persona se ve afectada por un proceso interno (representado en (19) con barras verticales |||||) que culmina en un cambio de estado (representado en (19) con la barra vertical ▮). Este punto de inflexión puede suponer el inicio de un estado que se mantiene, como en el caso de una hemorragia o de una depresión, o que no se mantiene (según la interpretación que les suelen dar los hablantes), como en el caso de un infarto o de una embolia. Así, habría tres tipos diferentes de predicados con el verbo *fer* que se podrían representar de la manera siguiente:

(19)

<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> <p> </p> </div> <div style="flex: 1; text-align: center;"> <p>▮</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">fer un infart</p>
<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> <p> </p> </div> <div style="flex: 1; text-align: center;"> <p>▮ hemorràgia </p> </div> </div> <p style="text-align: center;">fer una hemorràgia</p>
<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> <p> </p> </div> <div style="flex: 1; text-align: center;"> <p>▮ depressió </p> </div> </div> <p style="text-align: center;">fer una depressió</p>

En el caso de los predicados en los que el punto de inflexión supone el inicio de un estado nuevo que se mantiene, se podría hablar de predicados ingresivos, predica-

ciones serán aceptables y se comportarán como las presentadas en (ii). También hay predicados que se pueden interpretar, en función del contexto, como contingentes o como absolutos. Una oración como *En Joan té una paràlisi*, por ejemplo, puede indicar que la persona sufre un trastorno temporal de su movilidad o, también, que este estado afecta a la persona de manera permanente e irreversible.

dos que inciden en el punto inicial en el que empieza un estado o un proceso nuevo que continúa (como *desmayarse*).

En los predicados de logro, pues, suele haber un proceso que conduce a la culminación del logro. En el caso que nos ocupa se puede suponer que hay una etapa previa a *fer un infart* o a *fer una hemorràgia* o *fer una depressió* durante la cual la persona desarrolla las condiciones necesarias que conducen al cambio de estado (en el caso del infarto, por ejemplo, la obstrucción de las arterias, etc.).

5. La determinación o cuantificación del complemento directo y el aspecto

Como han apuntado distintos autores, la determinación o cuantificación del complemento directo de los verbos interviene a la hora de asignar un valor aspectual u otro a los predicados (Comrie 1976, de Miguel 1999, Marín 2002). En una oración como (20a), el hecho de que el complemento directo esté determinado aporta al predicado una lectura delimitada y por esta razón el predicado se puede combinar con un modificador temporal delimitador como *en x temps*. Cuando el complemento directo aparece en plural y no está determinado o es no contable en singular y sin determinante, como en (20b), el predicado tiene una lectura no delimitada y no acepta este tipo de modificadores temporales delimitadores:

- (20) a. Va escriure *un* llibre en dues setmanes
 b. *Va escriure llibres / poesia en deu mesos

Por lo que concierne al verbo *tenir*, si el complemento directo es contable y aparece en singular ha de ser determinado, como se ve en (21a), y si es contable en plural, puede tener determinante o no tenerlo, como en (21b); si el nombre, en cambio, es no contable, como en (21c), el complemento no puede tener determinante:

- (21) a. *Va tenir infart Va tenir un infart
 b. Va tenir infarts Va tenir dos infarts
 c. Va tenir febre *Va tenir una febre

Sin embargo, en las construcciones estudiadas aquí con el verbo *tenir*, algunos sustantivos en singular en función de complemento directo tanto pueden aparecer determinados como sin determinar:

- (22) a. Té una paràlisi / una hemiplegia b. Té paràlisi / hemiplegia

En estos casos en los que un sustantivo admite aparecer en los dos contextos, cuando es determinado tiene un carácter delimitador del predicado (*Té una paràlisi*); en cambio, cuando aparece como nombre no contable, en singular y sin determinar, no delimita temporalmente el predicado (*Té paràlisi*). Algunos profesionales del ámbito sanitario afirman que mientras que en la oración *Té paràlisi* se interpreta que el estado que sufre el sujeto es absoluto, cuando se dice *Té una paràlisi* se interpreta que el estado es contingente, que está más acotado y supone una alteración temporal del estado normal.

Entre las oraciones que expresan patologías con el verbo *fer*, también se pueden encontrar casos en los que el complemento directo sea un SN en plural sin determinar. En estos casos los predicados se interpretan como no delimitados pero con valor

iterativo: expresan que ha habido una sucesión de estados delimitados y puntuales. Es por ello por lo que no admiten modificadores temporales delimitadores como *en x temps* y sí aceptan los durativos como *durant x temps*:

- (23) a. Ha fet infarts / hemorràgies
 b. *Ha fet infarts / hemorràgies en dos anys
 c. Va fer infarts / hemorràgies durant dos anys

Los sustantivos singulares en función de complemento directo que con *tenir* podían ser determinados o no (ejemplos de (22)), con el verbo *fer* han de aparecer con un determinante, como se ve en (24):

- (24) a. Va fer una paràlisi *Va fer paràlisi
 b. Ha fet una hemiplegia *Ha fet hemiplegia

Esta diferencia entre las construcciones con *tenir* y con *fer* está relacionada con el valor aspectual que tienen ambos tipos de predicados. Mientras que los predicados de estado con *tenir* pueden estar delimitados o no delimitados temporalmente, los predicados de logro que expresan estados morbosos con *fer* normalmente aparecen con sustantivos en singular determinados que aportan al predicado una lectura delimitada.

6. Relaciones entre el aspecto flexivo y el aspecto léxico y sintáctico

En general, todos los verbos se pueden flexionar tanto en tiempos verbales fundamentalmente perfectivos (pretérito perfecto o indefinido, por ejemplo) como en tiempos básicamente imperfectivos (presente, imperfecto). Aunque no se puede decir que los predicados sean incompatibles con un tiempo determinado, se observa que hay tendencias o preferencias. Como apuntan varios autores (Comrie 1976, Marín 2002), mientras que los tiempos perfectivos enfocan la situación como un todo completo y cerrado, los imperfectivos tienen en cuenta las fases temporales que forman la situación y focalizan un intervalo interno abierto (sin hacer referencia ni al inicio ni al final). Estas diferencias, combinadas con la naturaleza aspectual de los predicados, pueden ayudar a explicar por qué hay algunas restricciones en oraciones simples como las de (25):

- | | | |
|---------|---|----------------|
| (25) a. | Té la varicel·la / Té la sida | PRESENTE |
| b. | Tenia la varicel·la / Tenia la sida | IMPERFECTO |
| c. | Va tenir la varicel·la / ??Va tenir la sida | INDEFINIDO |
| d. | Ha tingut la varicel·la / ??Ha tingut la sida | PRET. PERFECTO |
| (26) a. | ??Fa un infart | PRESENTE |
| b. | ??Feia un infart | IMPERFECTO |
| c. | Va fer un infart | INDEFINIDO |
| d. | Ha fet un infart | PRET. PERFECTO |

Por una parte, en (25) se observa que los predicados estativos contingentes como *tenir la varicel·la* pueden aparecer, en general, tanto en contextos perfectivos como imperfectivos. Los estados absolutos habitualmente no aceptan las formas perfectivas (*??Va tenir la sida*, *??Ha tingut la síndrome de Down*) porque expresan una situación

temporalmente ilimitada y el aspecto perfectivo, en cambio, enfoca las situaciones de manera cerrada, delimitada (cf. Marín 2002).⁹

Por otra parte, los predicados de logro que denotan situaciones puntuales, como los de (26), que tienen muy poca duración y en los que el inicio y el final suelen coincidir en un punto, no toleran bien los tiempos verbales imperfectivos, que focalizan la parte interna de la situación. A partir de una oración simple como *??En Jordi fa l feia un infart* difícilmente se podría pensar que se está haciendo referencia a un hecho abierto que está sucediendo de manera simultánea al acto de habla o a otra situación. Estos enunciados pueden ser aceptables si se les da una lectura habitual o iterativa: *En Jordi feia un infart cada dos anys* o *Cada vegada que fa un infart el porten a l'Hospital de Sant Pau*. En este caso, las oraciones expresan una sucesión de hechos puntuales que se distribuyen en el tiempo y por esta razón los predicados aceptan el aspecto imperfectivo.

7. Conclusiones: distribución de usos de los predicados que expresan patologías con *tenir* y con *fer*

En este artículo se han comparado algunas propiedades de dos tipos de predicados que se pueden utilizar en catalán para atribuir un estado morbozo o una patología a una persona: los predicados con *tenir* y los que se construyen con *fer*. Se han visto los puntos que tienen en común y los que los diferencian y determinan la distribución de sus usos.

En cuanto al sujeto de los predicados, se ha visto que en los dos casos está representado por un SN [+animado] y [+humano] que está afectado por un estado morbozo o por una patología que no puede controlar. Así, el sujeto, a pesar de ser una entidad con capacidad volitiva e intencional, no puede ejercer ningún control sobre los estados que le afectan. La principal diferencia semántica entre el sujeto de los predicados con *tenir* y el de los predicados con *fer* es que mientras que el primero se presenta como una entidad inactiva, con *fer* el sujeto mantiene parte del sentido causativo propio del verbo y por esta razón se interpreta que es el organismo de esta persona el que, de alguna manera, provoca el estado morbozo o la patología.

Por lo que respecta al complemento directo, se ha dicho que los predicados con el verbo *fer* suelen tener más restricciones a la hora de aceptar sustantivos que expresen patologías: normalmente sólo pueden aparecer en las construcciones con *fer* sustantivos que denotan estados morbosos que tienen un origen interno (*fer un infart* vs. *??fer un refredat*) y que son adquiridos y, por lo tanto, que implican un cambio (*fer un infart* vs. **fer la síndrome de Down*). Por otro lado, los sustantivos que aparecen con *fer* denotan estados morbosos que se pueden interpretar como puntuales (*infart*) o que acontecen en un punto y tienen una duración posterior (*hemorràgia*). Cuando los sustantivos de este último grupo se combinan con el verbo *fer* se puede hablar de predicados ingresivos: el cambio de estado, es decir, el resultado de un proceso anterior, significa el inicio de otro estado que se mantiene. Cuando se utilizan estos predicados

⁹ Una oración como *Va tenir la sida* sería posible si el sujeto se refiriese a una persona que ya ha muerto. En este caso, la muerte actuaría como delimitador que cierra la situación. También lo sería, evidentemente, si la enfermedad ya fuera curable.

ingresivos se enfoca, precisamente, este momento inicial. Desde un punto de vista sintáctico, además, los sustantivos que funcionan como complemento directo del verbo *fer* habitualmente aparecen determinados, de manera que se acentúa la lectura delimitada de los predicados.

En cuanto al aspecto, las diferencias entre los dos tipos de predicados también determinan su uso. Los predicados con el verbo *fer* expresan el momento puntual en el que sucede un cambio de estado en una persona; suelen ser predicados delimitados, no durativos y dinámicos que se comportan como los logros y que se interpretan como el resultado o la culminación de un proceso morboso. Si se pudiera trazar una línea en la evolución de tal proceso, como en (19), se podría decir que los predicados con el verbo *fer* se sitúan en el punto en el que un proceso llega al final y, en algunos casos, da lugar a un nuevo estado. Como ya se ha observado, el sustantivo que hace la función de complemento directo del verbo *fer* suele ser el que determina la interpretación del predicado como un logro que supone el inicio de un estado posterior (*hemorràgia*) o como un acontecimiento puntual que se percibe como carente de continuidad (*infart*). Si los predicados con el verbo *fer* representan el momento puntual en el que se produce el cambio de estado, los predicados con *tenir* suelen representar la fase posterior a este cambio: expresan el período en el que una persona mantiene, durante un espacio de tiempo acotado (estados contingentes) o no acotado (estados absolutos), un estado al que se ha llegado en un momento anterior. Así, decir que una persona *ha fet un hemorràgia* implica que en una etapa posterior *té una hemorràgia* (aunque la oración también pueda hacer referencia al momento inicial). Si el sustantivo que hace de complemento directo denota un estado morboso o trastorno puntual (*infart*), tanto las oraciones con *tenir* como las que se construyen con *fer* expresan un momento puntual. Estas relaciones entre las oraciones con el verbo *tenir* y las que se construyen con el verbo *fer* se ponen de manifiesto en ejemplos como los de (27):

- (27) a. Fa dos mesos va fer una paràlisi i ara encara la té
 b. *Fa dos mesos va tenir una paràlisi i ara encara la fa

El contraste entre los ejemplos de (27a) y (27b) muestra que hay un orden temporal entre los predicados con *tenir* y los que se construyen con *fer*. Los enunciados que expresan patologías o anomalías con *fer* focalizan un momento puntual que es temporalmente anterior al estado expresado por las oraciones con *tenir*.

Bibliografía

- Anderson, J., 1973, *An essay concerning aspect*, Mouton, La Haya.
 Comrie, B., 1976, *Aspect: An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*, Cambridge U. P., Cambridge.
 Crous, B., 2005, “Estudi interlingüístic de les construccions que expressen estats patològics en català i en mandinga: descripció del català”, trabajo de investigación del Programa de Doctorado “Diversitat Educativa i Pluralitat Lingüística: Llengües i Migració”, Universitat de Girona.
 de Miguel, E., 1999, “El aspecto léxico”, in I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid, 2977-3060.

- ELC: Enciclopèdia Catalana, 1982, *Diccionari de la Llengua Catalana*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona.
- Lakoff, G., 1970, *Irregularity in Syntax*, Holt, Rinehart and Winston, Nueva York.
- Luján, M., 1980, *Sintaxis y semántica del adjetivo*, Cátedra, Madrid.
- Lyons, J., 1977, *Semantics*, Cambridge U. P., Cambridge.
- Marín, R., 2002, *El componente aspectual de la predicación*, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.
- Vendler, Z., 1967, *Linguistics in Philosophy*, Cornell U. P., Itaca.